

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, a la agricultura y a las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores, especialmente en lo que se refiere a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.

En Granada, un mes... 175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)... 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)... 17'50
En las posesiones españolas de América, un trimestre (pago anticipado)... 6
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)... 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un trimestre (pago anticipado)... 6

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Anuncios.

10 céntimos de peseta línea en la 1.ª plana, 25 céntimos en la 2.ª, 50 céntimos en la 3.ª, 1.00 en la 4.ª, 1.50 en la 5.ª, 2.00 en la 6.ª, 2.50 en la 7.ª, 3.00 en la 8.ª, 3.50 en la 9.ª, 4.00 en la 10.ª. En las columnas de la 1.ª plana, 10 en la 2.ª, 5 en la 3.ª, 4 en la 4.ª, 3 en la 5.ª, 2 en la 6.ª, 1 en la 7.ª, 1 en la 8.ª, 1 en la 9.ª, 1 en la 10.ª. En las columnas de la 1.ª plana, 20 en la 2.ª, 10 en la 3.ª, 5 en la 4.ª, 3 en la 5.ª, 2 en la 6.ª, 1 en la 7.ª, 1 en la 8.ª, 1 en la 9.ª, 1 en la 10.ª. En las columnas de la 1.ª plana, 60 en la 2.ª, 30 en la 3.ª, 15 en la 4.ª, 10 en la 5.ª, 5 en la 6.ª, 3 en la 7.ª, 2 en la 8.ª, 1 en la 9.ª, 1 en la 10.ª. En las columnas de la 1.ª plana, 100 en la 2.ª, 50 en la 3.ª, 25 en la 4.ª, 15 en la 5.ª, 10 en la 6.ª, 5 en la 7.ª, 3 en la 8.ª, 2 en la 9.ª, 1 en la 10.ª.

AÑO XX.

Primera edición del Martes 3 de Octubre de 1899

Núm. 11.620.

LIBROS DE TEXTO.

PARA LA UNIVERSIDAD

Institutos, Escuelas Normales, Seminarios y Colegios.
De venta en la Imprenta y Librería de los Sres. Viala e Hijos de P. V. Sibatel.—Mesones, 52, Granada.

Compañía general de Electricidad.

Esta Compañía pone en conocimiento de sus abonados, que debiendo procederse en el día de mañana, miércoles, a la colocación de la nueva tubería, se cortará la corriente a las dos de la madrugada, con objeto de ver si los trabajos quedan concluidos antes de la noche, a cuyo efecto, la Compañía ha tomado todas sus medidas; pero si a pesar de esto no pudiese quedar terminada la operación en el día, tendrán los abonados la bondad de dispensar la falta de luz por una sola noche.
Granada 3 de Octubre de 1899.—
E. Presidente, Luis Moncalegre.

Los consumos

Historia de la cuestión.

Como saben los lectores se está ventilando actualmente en el ayuntamiento una cuestión importantísima que se relaciona con el arriendo de consumos, principal fuente de ingresos con que cuenta el municipio para atender a todas sus obligaciones, y por cuyo concepto tiene que pagar a la Hacienda 700.000 pesetas anuales.
De la solución que den los señores concejales al asunto, depende que la administración municipal granadina continúe desenvolviéndose, aunque sea con los apuros que hasta aquí, ó que se irrogue al tesoro municipal una pérdida real y efectiva de más de CIN MIL DUCOS lo cual significaría para el porvenir la ruina a toda mejora local y la iniciación de una era de miserias y de agobios que anularían en absoluto la vida del ayuntamiento.
Con razón pues, ha considerado la mayoría del cabildo que la cuestión tiene la suficiente importancia para no resolverla sino después de un detenido estudio, y bien ha hecho en remitirla a la comisión y a los síndicos, antes de acatar, sin más trámite, y en el acto como otros señores concejales pedían, la resolución de la Dirección General de contribuciones de que se recibió en el sábado último.
Nuestro criterio es, francamente y decididamente, contrario a que se acepte la resolución de la administración central, porque semejante acuerdo, además de ir contra la misma ley que invoca, y ser un ejemplo manifiesto de la ingerencia torpe y abusiva del caciquismo central en la vida de las regiones y de los pueblos para impedir su desarrollo, representa una lesión enorme para los intereses de Granada, según procuraremos demostrar haciendo historia del asunto, indicando los preceptos legales aplicables al caso, y señalando los enormes perjuicios que ha de sufrir nuestra ciudad, si el ayuntamiento no sabe responder en esta ocasión a lo que de él exigen las altas funciones que por ministerio de la ley y por el voto popular le están encomendadas.
La historia de la cuestión es la siguiente:
En 1896 el Ayuntamiento de Granada, usando de las facultades que le concede la ley municipal y con arreglo a las disposiciones del artículo 23 del Reglamento de Consumos, aceptó en 700.000 pesetas el cupo que por esta contribución le señala la Hacienda y se acabó con esta para, como dispone el artículo 247, recabar para sí los derechos de consumos que correspondían al Estado en el término municipal.
En cumplimiento del artículo 258 acordó como medio para cubrir en encabezamiento el arriendo a venta libre de las especies gravadas, anunciando para el veintiseis de Mayo de 1896, la celebración de la subasta en armonía con el artículo 273, redactando el pliego de condiciones a que había de someterse la licitación y en el que consignó con el número segundo la siguiente: *El arriendo dará principio el día 1.º de Julio de 1896 y terminará el 30 de Junio de 1899 quedando el arrendatario subrogado en los derechos y acciones que correspondían al Ayuntamiento por su encabezamiento con la Hacienda.*
Esta condición, como las demás del pliego, fue examinada por la Administración de Hacienda en virtud del artículo 260, y aprobada sin reparo por ajustarse al apartado primero del artículo 275 en que la Ley prevé el

caso y dice que cuando el arriendo se haga por más de un año deberá consignarse una condición que evite las cuestiones a que pudiera dar motivo la modificación de cupos, etc.
Entre los derechos, acciones u obligaciones que el Ayuntamiento contraído al celebrar su encabezamiento con la Hacienda figura la que le impone el artículo 260 y es: *«Que si tres meses antes de la terminación del encabezamiento no fuese este desahuciado por una de las partes, se considerará tácitamente prorrogado de año en año.»* En previsión de que esto sucediera, según posteriormente ha declarado el Ayuntamiento, se consignó la condición segunda y en 7 de Abril último el Cabildo por unanimidad creyó llegado el caso de descargar sobre el arrendatario el peso que pudiera constituir la prórroga del encabezamiento y acordó: *«Que no habiéndose hecho desahucio por la Delegación de Hacienda ni por el Ayuntamiento dentro del plazo que determina el artículo 250 de la Instrucción, ni tampoco el arrendatario del Ayuntamiento D. Manuel Rebollo Orta, éste tiene la obligación ineludible de continuar con el arrendamiento por un año más, notificándolo así para su debido cumplimiento.»* notificación que se llevó a cabo en 15 del propio Abril aceptando el arrendatario dicho acuerdo porque lo entendió como todo el mundo lo entendía conforme con el contrato de arriendo y con la Ley.
Pero la Administración Central, ignoramos hasta ahora por qué causas, la Administración Central que aprobó las bases del contrato, que al aprobarlas aceptó la personalidad del arrendatario, y que al no desahuciar en marzo de 1899 el encabezamiento vigente, lo declaró tácitamente prorrogado con todas sus consecuencias, y la primera de ellas el arriendo, obrando con una falta de lógica y de respeto a la ley como sólo se ven en este desdichado país, víctima de la anarquía impuesta por el poder en daño de los pueblos, ordenó en 5 de junio a la Delegación de Hacienda de la provincia hiciera, saber al Ayuntamiento que era antielementaria la condición segunda del contrato, aprobada por ella tres años antes, y que se estaba en el caso de acordar nuevos medios para cubrir el cupo, es decir anunciar una nueva subasta, lo que era imposible por haber pasado el tiempo oportuno, ó recusador los consumos por administración lo cual equivale a desembolsar al municipio pesetas 700.000, sin tener de donde sacárselas, pues reciente está todavía el enorme fiasco de la recaudación de arbitrios de consumos en la misma forma, que fue para el Ayuntamiento un verdadero desastre.

Aleccionado por tan dura experiencia, el ayuntamiento acordó recurrir en alzada de lo resuelto por la Delegación, y facultar al alcalde para que se acordaran cuantas resoluciones pudiesen dictarse en contrario, apurando todos los recursos legales, por entender que el ayuntamiento pudo y debió prever la prórroga del año y no había disposición que lo prohibiera, y si antes por el contrario disposiciones que lo permitieran y prudentes previsiones que lo aconsejaban y justificaban.

En esta forma creemos que se redactó el acuerdo y se entabó la correspondiente alzada, fundando el recurso, entre otros argumentos, en la facultad del ayuntamiento para prorrogar el arriendo; pues si bien el artículo 222 del reglamento de consumos en que se fundaba la Dirección general dice que ningún arriendo se contraerá por menos de un año ni por más de tres, es el cierto que este artículo está redactado en perfectísima armonía y completo acuerdo con el 260, por cuanto el ayuntamiento no podría nunca anunciar subastas, como no la anunció ni verificar arriendo como no lo verificó, por un plazo mayor del que porque tenga un encabezamiento y como el 250 limita este a tres años se limita por ende la facultad del ayuntamiento de disponer del cupo; mas como dicho artículo establece obligatoria la prórroga de año en año del contrato de encabezamiento entre el ayuntamiento y la Hacienda, si no es desahucio con tres meses de anticipación a la fecha en que terminó, el ayuntamiento subrogó este derecho, acción u obligación en el arrendatario.

La Dirección general de contribuciones ha resuelto la alzada confirmando el fallo de la Delegación, y por virtud de esta resolución, apurada ya la vía administrativa, el ayuntamiento no puede tomar más que uno de estos dos caminos:
Aceptar la Real orden y resignarse

a que Granada sufra un perjuicio efectivo, tan considerable que no bajará de 579.000 PESETAS según demostraremos en otro artículo, ó
Recurrir de ella entabando el correspondiente procedimiento contencioso en el plazo de 90 días a partir desde la fecha en que el Ayuntamiento declaró lesiva para sus intereses la resolución, según el artículo 129 de Reglamento.
Tales son, por hoy, los dos únicos términos en que está concretado el importantísimo problema que tiene que resolver el municipio.

El discurso de apertura

Para completar la breve noticia que, por falta de espacio, dimos ayer sobre el solemne acto de apertura del curso académico de 1899 a 1900, damos a nuestros lectores un breve resumen del discurso inaugural.
Concedida la palabra al sábio estardístico de esta ilustre facultad de Farmacia D. Bernabé Darrosonoro, leyó desde la Tribuna, un magnífico trabajo sobre algunos de los últimos progresos de la electricidad, tema de las Ciencias físicas tan de palpitante actualidad, que ellas van transformando la vida social, haciendo volar la fantasía con la esperanza de próximas y sorprendentes maravillas que superen a las que conocemos.

El ilustre profesor comienza haciendo una rápida reseña histórica de la marcha seguida por estos descubrimientos desde un siglo justo; que dice Volta ideó la primera pila eléctrica en 1799, siguiendo una serie no interrumpida de admirables descubrimientos electrofísicos y electroquímicos.
Oersted, de Copenhague, observó la deflexión del rayo sobre las agujas imantadas, sentando un principio que utilizaron Faraday y Ampère para construir los galvanómetros, y Olin y Pouillet para fijar las leyes que rigen las variaciones de las intensidades eléctricas. Observada por Arago, la imantación momentánea del hierro dulce por la corriente eléctrica, nacieron los electroimanes, descubiertos en 1824 Ampère, los accionados por Faraday los fenómenos de inducción, en 1831 semisintiendo estas leyes los elementos de las máquinas dinamo eléctricas y del carrer de Ruhmkorff.

Las corrientes termo-eléctricas fueron descubiertas por Seebeck.
Hasta aquí los progresos de la electricidad en la primera mitad de este siglo, pero desde que en 1872, Gramme, inventó su dinamo, notable máquina transformadora de la energía mecánica en eléctrica, con la importante propiedad de ser reversible, esto es, poder convertirse nuevamente en energía mecánica, la electricidad salió de los laboratorios, para producir fuerza motriz luminosa, calorífica ó química, según las aplicaciones que de ella se hagan.
A los 16 años (1888) de haberse inventado la máquina de Gramme, había ya instalaciones que producían energía representada por un millón de caballos de fuerza, solo para producir alumbrado eléctrico; en 1896, solo en Francia, según estos señores, existía ya una suma de seis millones y medio de caballos de fuerza aplicados a diversos usos de la industria.
Espana puede darse un gran desarrollo a la producción de energía eléctrica, aprovechando los grandes saltos de agua que pueden construirse, dada la abundancia de nieves y de montañas, primeras materias insustituibles, si la producción ha de ser económica.
Estas fábricas, de fuerzas transportables a grandes distancias, darán lugar a que los Edison, Thomson, Marx, Siemens y tantos otros sabios electricistas, perfeccionen las máquinas actuales y den origen a nuevas aplicaciones a este fin, llamado a conquistar el primer puesto en las aplicaciones de la industria y de la ciencia.
E sabido disertante, dedujo algunas páginas de su luminoso trabajo a exponer la febre que se apoderó de los físicos por inventar una medida del fluido para poder relacionarlo con expresiones numéricas, consiguiéndolo, tomando por base de la idea fundamental de Gauss, que se apoya en las leyes de las acciones mutuas de Ampère y Fresnel, emitiendo aquí la seductora hipótesis de que los fenómenos eléctricos eran movimientos oscilatorios del éter.

Camproada por Maxwell la atrevida hipótesis de Ampère sentando la de que los cuerpos llamados aisladores ó dieléctricos no lo eran en puridad, sino que transmitían el fluido transformándolo por la diversa resistencia que oponen a su paso, llamó electricidad elástica a la que circula por los cuerpos dieléctricos y viscosa a la que los hace por los conductores.
Pues Maxwell, pues, sólo hay corrientes cerradas porque cuando se introduce un cuerpo dieléctrico, lo atraviesa el fluido en forma de corriente de traslado, cerrando así el circuito.
Este es el origen de las corrientes alternas permitiendo estas establecer relación de unidades eléctricas y medir su velocidad que, por á ferentes procedimientos de cálculo, se encontró igual a la velocidad de la luz, como producto, esta, de las vibraciones del éter y cuánta de vibraciones transversales del mismo. Llamadas vibraciones eléctricas.

No es posible seguir al señor Darrosonoro en su hermoso párrafo sobre el origen del péndulo eléctrico y la auto-inducción, con el pretexto de que Hez para vencer la grave dificultad de utilizar un efecto, que era menos de una centésima de segundo, para sacar a un cuerpo de su posición de equilibrio, lográndolo, con dar un corte de algunos milímetros en el alambre que une los dos conductores del aparato, quedando éste dividido en dos mitades.
El excitador y resonador eléctricos, ocupan otras páginas del hermoso trabajo que por su extensión no podemos trasladar a nuestras columnas.
De los grandes descubrimientos eléctricos se ocupa el autor al final de su trabajo; de los rayos X y del telégrafo sin hilos, señalando estos un gran progreso en la ciencia eléctrica.
Edison, en 1885, fue el primero que se ocupó en transmitir señales eléctricas sin conductor metálico, y aunque consiguió comunicar con tren en su marítima, el éxito no correspondió en la práctica a las esperanzas del inventor.
En 1892, Preece sentó al empleo de ondas magnéticas, utilizando la inducción electro magnética, y si bien logró transmitir señales a siete kilómetros de distancia las dificultades para la transmisión y las deficiencias del aparato lo relegaron a la categoría de recuerdo histórico.
El descubrimiento de las ondas eléctricas de Hertz y trabajos sucesivos de otros inventores dieron los elementos para la solución que realizó Popoff en 1895 y Marconi en 1896, y si bien el inventor ruso tiene la prioridad del descubrimiento, se debe a este el del italiano Marconi por haber sido quien lo ha resuelto prácticamente.
El principio de transmisión de señales a distancia, sin conductor, utilizando las vibraciones etéreas que constituyen ondas eléctricas, consistió en excitar en el transmisor ondas horizontales a intervalos convenientes con un alfabeto, que puede ser el Morse; y disponer en el receptor un aparato revelador de estas ondas con precisión.
Marconi modificando algo todo el aparato de Popoff y adicionándole una antena que desempeña la más importante función del aparato ha resuelto prácticamente el problema y logrado comunicar a 50 kilómetros de distancia, sin que sean obstáculos las montañas, las nubes, los muros ni las colinas, completándose para el secreto de sus transmisiones usando claves cifradas ó convenidas.
Terminaba el día 1895 cuando Roentgen presentaba su admirable descubrimiento que conmovió al mundo científico, pues parecía un paso sobrenatural, una página arrugada a los cabalísticos archivos de la magia; los rayos que, modestamente, llamó rayos X.
Para obtener estos se requiere un aparato formado por un tubo productor y por el generador de las descargas, que puede ser una máquina electrostática ordinaria de alta tensión, aunque generalmente se emplea el carrer de Ruhmkorff accionado por pilas ó acumuladores y provisto de un interruptor rápido.
El tubo productor, pieza capital del aparato, es, ordinariamente, un depósito globular de vidrio que contiene aire ó hidrógeno enrarecidos a un milonésimo de atmósfera, en cuyo interior pelean, por lo menos, dos fluidos conductores de platino, uno para emitir el electrodos negativo del carrer terminado en una placa cóncava de aluminio.
En el terreno científico es notable la importancia de los rayos X, habiendo cosechado abundante fruto la ciencia médico-quirúrgica, los análisis químicos, la arqueología y otras ramas de la industria.
«Estos adelantos son como los heraldos de la ciencia física en el siglo XX y digno coronamiento de este siglo que ha sabido hacer del fluido misterioso, que en tiempo de Galvani apenas servía mas que para contraer los patos de ranas, la energía que nos alumbró, nos transporta, lleva nuestra voz y nuestro pensamiento y mueve nuestras máquinas; justificando el título con que el gran Dumas le calificó al resumir los trabajos del congreso eléctrico de 1881: *El siglo XIX es el siglo de la electricidad.*»

Termina el Sr. Darrosonoro un brillante trabajo deplorando que a estos progresos científicos no vaya unido el nombre de ningún español, debido esto sin duda al atraso intelectual en que nos encontramos, por lo que pide reformas prácticas en la enseñanza que nos hagan recobrar nuestra gloriosa tradición científica por medio del trabajo. (Al terminar la lectura una ruidosa y prolongada salva de aplausos premió el trabajo del distinguido profesor de nuestra Facultad de Farmacia.)

Fue siempre de la justicia El más firme batallero, Y el más terrible enemigo De heréticas impiedades, Noble vástago de Ubadá, Heredado de sus padres Ocupó el trono, y fué digno Por su virtud de ocuparle, De la vasta mar inmensa Dar una idea es más fácil Que de su piedad profunda Y de sus hazañas grandes. Al fin nos le arrebató, Del tiempo el cambio incesante ¿Que no parece en el mundo? ¿Que es duradero y estable? Con la noche y con el día, De doble rostro hace alarde El tiempo; ¿como extraño Que nos burle y nos engañe? Orando a Dios, de rodillas, El succumbió como un maritir. La luna de los ayunos Cumpió con celo laudable, Su rara virtud mostrando En mil obras ejemplares. Y en la fiesta en que se rompe El ayuno, vino a darle Un asosino la muerte, Porque su ayuno acabase, Con la copa del martirio Para el banquete brindándole Por más que las lanzas sean Y los dardos penetrantes, Solo cuando hieren Dios Son las heridas mortales. ¡Ay de aquel que se confía En este mundo mudable Y en arena movediza Torres de orgullo levanta! Tú, Señor de aquel imperio En que término no cabe, Que nuestra vida gobiernas, Y marcas nuestro viaje, Echa el velo a nuestras culpas De tu gracia inagotable. En tu bondad solo debe Todo mortal confiarse, Envuelto en ella conduce El rey de los insumianes A la mansion venturosa De los gozes celestiales. En ti tan solo se encuentran Salud y dicha durables: En el mundo todo engaña, Y todo en el mundo cae.

Un diputado acaba de casarse con una mujer vieja y fea.
—Pero ¿por qué has ido a escoger a semejante esperpento?
—Porque así, yo por razón de mi cargo, y ella por su fealdad, los dos somos inviolables.
—¿Como se arreglan los antropófagos cuando vienen a Europa?
—Muy sencillamente: trayendo latas de carne humana en conserva.

En la provincia
Junta municipal. Los vocales de la Junta municipal de La Cihorra, son D. Rafael Molina Martel, D. Juan Manuel Cabrero Morales, D. Juan Gutierrez Gonzalez, D. Manuel Cruz Franco, don Salvador Lopez Machado, D. Gregorio Triviño Palma, D. Salvador Jimenez Cabrero y D. Federico Tribales Vela.
El balneario de la Malahá. En la última temporada han concurrido a dichos baños los enfermos siguientes: 234 de Granada, 3 de Málaga, 2 de Jaen, 1 de Murcia y 1 de Madrid.—Total 241 enfermos.
De estos 21 han sido clase pobre.

Cartera de un Oidor
Victas para h-y. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo. Contra José García Muñoz y otro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Martínez Jimenez; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Mirasol.
—Juzgado del Campillo.—Contra Antonio Soto Montiel y otro, sobre infracción de reglamento.—Abogado, Sr. Villalobos; procurador, Sr. Fernandez Sanchez Molina; secretario de Sala, Sr. Mirasol.
—Juzgado del Campillo.—Contra Rogelio Jimenez, sobre disparo.—Abogado, D. Luis García; procurador Sr. Fernandez S. Molina; secretario de Sala, Sr. Mirasol.
Sección tercera.—Juzgado de Guadix. —Contra Antonio Mediciola y otros, sobre robo.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Arenas; secretario de Sala, Sr. Millet.
—Juzgado de Guadix.—Contra José Sanchez Pleguezuelos, sobre hurto.—Abogado, Sr. Harques; procurador, señor Castille; secretario de Sala, Sr. Millet.
—Juzgado del Sagrario.—Contra Guillermo Soria Asencio, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Villalobos; procurador, señor Arenas; relator, Sr. Serna.
Sala de lo Civil.—Juzgado de Oceras.—Justo Aragon Barza con Cipriano Montiel y Andrés Robles Martínez, sobre pobreza en segunda instancia.—Abogado, Sres. Navarro y Diaz Palomares; procuradores, Sres. Navarro y Gomez Tortos; secretario de Sala, Sr. Mirasol.
Suspensión. Ha sido suspendido, hasta nuevo señalamiento, la vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Huescar segun se por el delito de hurto contra Vicente Moya Diaz y otros.

En la provincia
Junta municipal. Los vocales de la Junta municipal de La Cihorra, son D. Rafael Molina Martel, D. Juan Manuel Cabrero Morales, D. Juan Gutierrez Gonzalez, D. Manuel Cruz Franco, don Salvador Lopez Machado, D. Gregorio Triviño Palma, D. Salvador Jimenez Cabrero y D. Federico Tribales Vela.
El balneario de la Malahá. En la última temporada han concurrido a dichos baños los enfermos siguientes: 234 de Granada, 3 de Málaga, 2 de Jaen, 1 de Murcia y 1 de Madrid.—Total 241 enfermos.
De estos 21 han sido clase pobre.

Cartera de un Oidor
Victas para h-y. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo. Contra José García Muñoz y otro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Martínez Jimenez; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Mirasol.
—Juzgado del Campillo.—Contra Antonio Soto Montiel y otro, sobre infracción de reglamento.—Abogado, Sr. Villalobos; procurador, Sr. Fernandez Sanchez Molina; secretario de Sala, Sr. Mirasol.
—Juzgado del Campillo.—Contra Rogelio Jimenez, sobre disparo.—Abogado, D. Luis García; procurador Sr. Fernandez S. Molina; secretario de Sala, Sr. Mirasol.
Sección tercera.—Juzgado de Guadix. —Contra Antonio Mediciola y otros, sobre robo.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Arenas; secretario de Sala, Sr. Millet.
—Juzgado de Guadix.—Contra José Sanchez Pleguezuelos, sobre hurto.—Abogado, Sr. Harques; procurador, señor Castille; secretario de Sala, Sr. Millet.
—Juzgado del Sagrario.—Contra Guillermo Soria Asencio, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Villalobos; procurador, señor Arenas; relator, Sr. Serna.
Sala de lo Civil.—Juzgado de Oceras.—Justo Aragon Barza con Cipriano Montiel y Andrés Robles Martínez, sobre pobreza en segunda instancia.—Abogado, Sres. Navarro y Diaz Palomares; procuradores, Sres. Navarro y Gomez Tortos; secretario de Sala, Sr. Mirasol.
Suspensión. Ha sido suspendido, hasta nuevo señalamiento, la vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Huescar segun se por el delito de hurto contra Vicente Moya Diaz y otros.

En la provincia
Junta municipal. Los vocales de la Junta municipal de La Cihorra, son D. Rafael Molina Martel, D. Juan Manuel Cabrero Morales, D. Juan Gutierrez Gonzalez, D. Manuel Cruz Franco, don Salvador Lopez Machado, D. Gregorio Triviño Palma, D. Salvador Jimenez Cabrero y D. Federico Tribales Vela.
El balneario de la Malahá. En la última temporada han concurrido a dichos baños los enfermos siguientes: 234 de Granada, 3 de Málaga, 2 de Jaen, 1 de Murcia y 1 de Madrid.—Total 241 enfermos.
De estos 21 han sido clase pobre.

Bojas sueltas
Joyas de la literatura arábiga.
Elegía religiosa.
Logre la gracia divina Quien en esta tumba yace, Y la bendición del cielo Mientras que el tiempo durase. Hasta el día del juicio, Cuando ante Dios los mortales. Caigan con la faz en tierra, Dios te bendiga y te guarde. Pero una tumba no eres, Y un jardín fragante Donde el aroma del mirto En torno embalsama el aire; De la flor más delicada Eres el precioso cáliz, Y eres nacarada concha De la perla más brillante; Y oca donde la luna Hundió su fulgor suave Y asilo de la grandeza, Y centro de las bondades; Porque guardas en tu seno Al príncipe más amable, Honra e go de Nazar, Honor y prez de su linaje. Tú guardas al que a los débiles Protegas con su alifanfe, Al defensor de la fé, Al rayo de los combatos.

El día 25 de octubre comenzarán los exámenes de prueba para el ingreso.
Se telegrafiará al marqués de Pidal para que autorice el considerar exentos de ese examen a los alumnos de las escuelas de Barcelona, de ingenieros de caminos, de minas y de la facultad de Ciencias, que tengan aprobadas las asignaturas del preparatorio y las del primero y segundo año.
Trigos y harinas. La Gaceta publica el siguiente Real decreto restableciendo los derechos arancelarios sobre los trigos y las harinas:
«Artículo 1.º En cumplimiento de lo que determina el artículo 2.º de mi Real decreto de 3 marzo de 1898, aprobado por ley de 20 de mayo del mismo año, se restablecen los derechos que en el actual arancel de importación tienen asignados el trigo y la harina de trigo, ó sean los de 8 y 13 pesetas 20 céntimos los 100 kilogramos respectivamente.
Art. 2.º Estos derechos se aplicarán a todos los cargamentos de trigo y harina de trigo, procedentes del extranjero, que lleguen a los puertos de la Península é Islas Baleares y Canarias desde las doce de la noche del día 30 del corriente mes.» (Septiembre.)
Registro de actos de última voluntad.—La Gaceta ha publicado un decreto reorganizando el registro de actos de última voluntad, y disponiendo que este se lleve por papetas.
Dicho Real decreto empezará a regir el día 1.º de enero de 1900.
El juez de Motril. Nos escriben de Motril diciendo que no es exacto haya sido procesado el juez de instrucción de aquel término.
Lo que hay de cierto en esto, es, según nos dicen, que contra el referido juez se ha presentado ante esta Sala de Gobierno una denuncia por amigos de la anterior situación política, cuyo ayuntamiento fué incapaz de la autoridad de referencia.
A virtud de aquella denuncia, se está siguiendo el procedimiento legal correspondiente, sin que se haya dictado ante de procesamiento contra dicho señor juez.

En la provincia
Junta municipal. Los vocales de la Junta municipal de La Cihorra, son D. Rafael Molina Martel, D. Juan Manuel Cabrero Morales, D. Juan Gutierrez Gonzalez, D. Manuel Cruz Franco, don Salvador Lopez Machado, D. Gregorio Triviño Palma, D. Salvador Jimenez Cabrero y D. Federico Tribales Vela.
El balneario de la Malahá. En la última temporada han concurrido a dichos baños los enfermos siguientes: 234 de Granada, 3 de Málaga, 2 de Jaen, 1 de Murcia y 1 de Madrid.—Total 241 enfermos.
De estos 21 han sido clase pobre.

Cartera de un Oidor
Victas para h-y. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo. Contra José García Muñoz y otro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Martínez Jimenez; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Mirasol.
—Juzgado del Campillo.—Contra Antonio Soto Montiel y otro, sobre infracción de reglamento.—Abogado, Sr. Villalobos; procurador, Sr. Fernandez Sanchez Molina; secretario de Sala, Sr. Mirasol.
—Juzgado del Campillo.—Contra Rogelio Jimenez, sobre disparo.—Abogado, D. Luis García; procurador Sr. Fernandez S. Molina; secretario de Sala, Sr. Mirasol.
Sección tercera.—Juzgado de Guadix. —Contra Antonio Mediciola y otros, sobre robo.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Arenas; secretario de Sala, Sr. Millet.
—Juzgado de Guadix.—Contra José Sanchez Pleguezuelos, sobre hurto.—Abogado, Sr. Harques; procurador, señor Castille; secretario de Sala, Sr. Millet.
—Juzgado del Sagrario.—Contra Guillermo Soria Asencio, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Villalobos; procurador, señor Arenas; relator, Sr. Serna.
Sala de lo Civil.—Juzgado de Oceras.—Justo Aragon Barza con Cipriano Montiel y Andrés Robles Martínez, sobre pobreza en segunda instancia.—Abogado, Sres. Navarro y Diaz Palomares; procuradores, Sres. Navarro y Gomez Tortos; secretario de Sala, Sr. Mirasol.
Suspensión. Ha sido suspendido, hasta nuevo señalamiento, la vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Huescar segun se por el delito de hurto contra Vicente Moya Diaz y otros.

En la provincia
Junta municipal. Los vocales de la Junta municipal de La Cihorra, son D. Rafael Molina Martel, D. Juan Manuel Cabrero Morales, D. Juan Gutierrez Gonzalez, D. Manuel Cruz Franco, don Salvador Lopez Machado, D. Gregorio Triviño Palma, D. Salvador Jimenez Cabrero y D. Federico Tribales Vela.
El balneario de la Malahá. En la última temporada han concurrido a dichos baños los enfermos siguientes: 234 de Granada, 3 de Málaga, 2 de Jaen, 1 de Murcia y 1 de Madrid.—Total 241 enfermos.
De estos 21 han sido clase pobre.

Cartera de un Oidor
Victas para h-y. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo. Contra José García Muñoz y otro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Martínez Jimenez; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Mirasol.
—Juzgado del Campillo.—Contra Antonio Soto Montiel y otro, sobre infracción de reglamento.—Abogado, Sr. Villalobos; procurador, Sr. Fernandez Sanchez Molina; secretario de Sala, Sr. Mirasol.
—Juzgado del Campillo.—Contra Rogelio Jimenez, sobre disparo.—Abogado, D. Luis García; procurador Sr. Fernandez S. Molina; secretario de Sala, Sr. Mirasol.
Sección tercera.—Juzgado de Guadix. —Contra Antonio Mediciola y otros, sobre robo.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Arenas; secretario de Sala, Sr. Millet.
—Juzgado de Guadix.—Contra José Sanchez Pleguezuelos, sobre hurto.—Abogado, Sr. Harques; procurador, señor Castille; secretario de Sala, Sr. Millet.
—Juzgado del Sagrario.—Contra Guillermo Soria Asencio, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Villalobos; procurador, señor Arenas; relator, Sr. Serna.
Sala de lo Civil.—Juzgado de Oceras.—Justo Aragon Barza con Cipriano Montiel y Andrés Robles Martínez, sobre pobreza en segunda instancia.—Abogado, Sres. Navarro y Diaz Palomares; procuradores, Sres. Navarro y Gomez Tortos; secretario de Sala, Sr. Mirasol.
Suspensión. Ha sido suspendido, hasta nuevo señalamiento, la vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Huescar segun se por el delito de hurto contra Vicente Moya Diaz y otros.

En la provincia
Junta municipal. Los vocales de la Junta municipal de La Cihorra, son D. Rafael Molina Martel, D. Juan Manuel Cabrero Morales, D. Juan Gutierrez Gonzalez, D. Manuel Cruz Franco, don Salvador Lopez Machado, D. Gregorio Triviño Palma, D. Salvador Jimenez Cabrero y D. Federico Tribales Vela.
El balneario de la Malahá. En la última temporada han concurrido a dichos baños los enfermos siguientes: 234 de Granada, 3 de Málaga, 2 de Jaen, 1 de Murcia y 1 de Madrid.—Total 241 enfermos.
De estos 21 han sido clase pobre.

Cartera de un Oidor
Victas para h-y. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo. Contra José García Muñoz y otro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Martínez Jimenez; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Mirasol.
—Juzgado del Campillo.—Contra Antonio Soto Montiel y otro, sobre infracción de reglamento.—Abogado, Sr. Villalobos; procurador, Sr. Fernandez Sanchez Molina; secretario de Sala, Sr. Mirasol.
—Juzgado del Campillo.—Contra Rogelio Jimenez, sobre disparo.—Abogado, D. Luis García; procurador Sr. Fernandez S. Molina; secretario de Sala, Sr. Mirasol.
Sección tercera.—Juzgado de Guadix. —Contra Antonio Mediciola y otros, sobre robo.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Arenas; secretario de Sala, Sr. Millet.
—Juzgado de Guadix.—Contra José Sanchez Pleguezuelos, sobre hurto.—Abogado, Sr. Harques; procurador, señor Castille; secretario de Sala, Sr. Millet.
—Juzgado del Sagrario.—Contra Guillermo Soria Asencio, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Villalobos; procurador, señor Arenas; relator, Sr. Serna.
Sala de lo Civil.—Juzgado de Oceras.—Justo Aragon Barza con Cipriano Montiel y Andrés Robles Martínez, sobre pobreza en segunda instancia.—Abogado, Sres. Navarro y Diaz Palomares; procuradores, Sres. Navarro y Gomez Tortos; secretario de Sala, Sr. Mirasol.
Suspensión. Ha sido suspendido, hasta nuevo señalamiento, la vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Huescar segun se por el delito de hurto contra Vicente Moya Diaz y otros.

En la provincia
Junta municipal. Los vocales de la Junta municipal de La Cihorra, son D. Rafael Molina Martel, D. Juan Manuel Cabrero Morales, D. Juan Gutierrez Gonzalez, D. Manuel Cruz Franco, don Salvador Lopez Machado, D. Gregorio Triviño Palma, D. Salvador Jimenez Cabrero y D. Federico Tribales Vela.
El balneario de la Malahá. En la última temporada han concurrido a dichos baños los enfermos siguientes: 234 de Granada, 3 de Málaga, 2 de Jaen, 1 de Murcia y 1 de Madrid.—Total 241 enfermos.
De estos 21 han sido clase pobre.

Miscelánea.
Escuela de ingenieros. La junta de patronato de la Escuela de ingenieros industria es de Bilbao, ha acordado de conformidad con el ministro de Fomento, que la apertura de la Escuela tenga lugar el primero de noviembre, terminando el curso el 31 de julio.

El día 25 de octubre comenzarán los exámenes de prueba para el ingreso.
Se telegrafiará al marqués de Pidal para que autorice el considerar exentos de ese examen a los alumnos de las escuelas de Barcelona, de ingenieros de caminos, de minas y de la facultad de Ciencias, que tengan aprobadas las asignaturas del preparatorio y las del primero y segundo año.
Trigos y harinas. La Gaceta publica el siguiente Real decreto restableciendo los derechos arancelarios sobre los trigos y las harinas:
«Artículo 1.º En cumplimiento de lo que determina el artículo 2.º de mi Real decreto de 3 marzo de 1898, aprobado por ley de 20 de mayo del mismo año, se restablecen los derechos que en el actual arancel de importación tienen asignados el trigo y la harina de trigo, ó sean los de 8 y 13 pesetas 20 céntimos los 100 kilogramos respectivamente.
Art. 2.º Estos derechos se aplicarán a todos los cargamentos de trigo y harina de trigo, procedentes del extranjero, que lleguen a los puertos de la Península é Islas Baleares y Canarias desde las doce de la noche del día 30 del corriente mes.» (Septiembre.)
Registro de actos de última voluntad.—La Gaceta ha publicado un decreto reorganizando el registro de actos de última voluntad, y disponiendo que este se lleve por papetas.
Dicho Real decreto empezará a regir el día 1.º de enero de 1900.
El juez de Motril. Nos escriben de Motril diciendo que no es exacto haya sido procesado el juez de instrucción de aquel término.
Lo que hay de cierto en esto, es, según nos dicen, que contra el referido juez se ha presentado ante esta Sala de Gobierno una denuncia por amigos de la anterior situación política, cuyo ayuntamiento fué incapaz de la autoridad de referencia.
A virtud de aquella denuncia, se está siguiendo el procedimiento legal correspondiente, sin que se haya dictado ante de procesamiento contra dicho señor juez.

En la provincia
Junta municipal. Los vocales de la Junta municipal de La Cihorra, son D. Rafael Molina Martel, D. Juan Manuel Cabrero Morales, D. Juan Gutierrez Gonzalez, D. Manuel Cruz Franco, don Salvador Lopez Machado, D. Gregorio Triviño Palma, D. Salvador Jimenez Cabrero y D. Federico Tribales Vela.
El balneario de la Malahá. En la última temporada han concurrido a dichos baños los enfermos siguientes: 234 de Granada, 3 de Málaga, 2 de Jaen, 1 de Murcia y 1 de Madrid.—Total 241 enfermos.
De estos 21 han sido clase pobre.

Cartera de un Oidor
Victas para h-y. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo. Contra José García Muñoz y otro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Martínez Jimenez; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Mirasol.
—Juzgado del Campillo.—Contra Antonio Soto Montiel y otro, sobre infracción de reglamento.—Abogado, Sr. Villalobos; procurador, Sr. Fernandez Sanchez Molina; secretario de Sala, Sr. Mirasol.
—Juzgado del Campillo.—Contra Rogelio Jimenez, sobre disparo.—Abogado, D. Luis García; procurador Sr. Fernandez S. Molina; secretario de Sala, Sr. Mirasol.
Sección tercera.—Juzgado de Guadix. —Contra Antonio Mediciola y otros, sobre robo.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Arenas; secretario de Sala, Sr. Millet.
—Juzgado de Guadix.—Contra José Sanchez Pleguezuelos, sobre hurto.—Abogado, Sr. Harques; procurador, señor Castille; secretario de Sala, Sr. Millet.
—Juzgado del Sagrario.—Contra Guillermo Soria Asencio, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Villalobos; procurador, señor Arenas; relator, Sr. Serna.
Sala de lo Civil.—Juzgado de Oceras.—Justo Aragon Barza con Cipriano Montiel y Andrés Robles Martínez, sobre pobreza en segunda

altar, contrastando por su pobreza con el lujo del manto, impidieron el paso por aquel sitio, teniendo que retroceder la imagen por la primera de las calles citadas...

Además de los candelabros, que deben suprimirse en los años venideros por innecesarios, contrastaba mucho la pobreza y vejez de la teñida, que sería de desear se renovara en igual forma que se ha hecho con el manto...

La Guardia civil. La de Motril ha ocupado una escopeta a Víctor Lardon Martín, vecino de aquella ciudad.

—La de Abolote ha detenido a Andrés Puche Romero, en cuyo poder fué hallada una escopeta que hurtaron en la feria de Noalejo a Antonio Alvarez Martín.

Círculo de Obreros. Hasta el día 15 del corriente se prorroga la inscripción de los obreros que deseen asistir a las clases nocturnas de primera enseñanza que costea esta sociedad.

Se advierte que los menores de 16 años no pueden inscribirse mientras no los presenten sus padres o allegados.

La matrícula se hace en la secretaría de la sociedad los días no feriados de seis y media á ocho y media de la noche.

A París. En el tren correo de hoy saldrá para París el rico propietario de Motril y exdiputado á Cortes D. José Jimenez Caballero en compañía de su esposa é hija.

Cuadro de estudios.

Ya se ha expuesto en la Universidad el cuadro de estudios que registrá en dicho Establecimiento docente durante el curso actual, y que á continuación reproducimos:

Facultad de Filosofía y Letras.

Literatura general: profesor D. Leopoldo Egulluz Yanguas; días de clase, los lunes, miércoles y viernes, de doce á una y media de la tarde en el aula número 1. Texto: Yaugman.

Lengua griega: D. Manuel Garrido Osorio; días de una y media á tres; aula núm. 1. T. X: «Anabasis» y explicaciones.

Historia Universal, primer curso: don Juan de la Gloria Artero; días de tres á cuatro y media; aula núm. 9. Texto: Artero.

Metafísica, primer curso: D. Tomás Lopez Carbonero; lunes, miércoles y viernes de diez y media á doce; aula número 8. Texto: Lopez Carbonero.

Literatura española: D. Leopoldo Egulluz; martes, jueves y sábados de doce á una y media; aula núm. 1. Texto: Mendózar.

Lengua y literatura latina: D. Antonio Gonzalez Garbin; días de una á dos y media en el Decanato. Textos: Gonzalez Garbin y tercer tomo de los PP. Escolapios.

Literatura griega: D. José Alemany Bolef; días de ocho y media á diez en el Decanato. Textos: Gilberto, Murray y Heslodo.

Metafísica, segundo curso: D. Tomás Lopez Carbonero; martes, jueves y sábados de siete y media á nueve; aula núm. 8. Texto: Lopez Carbonero.

Historia Universal, segundo curso: don Emeterio Salaya Murillo; días de diez á once y media; aula núm. 6. Texto: Artero.

Historia crítica de España: D. Francisco Villarreal Valdivia; días de doce á una y media; aula núm. 6. Textos: Villarreal.

Lengua árabe: D. Mariano Garpar Remiro; días de ocho y media á diez; aula núm. 6. Texto: Coderá.

Preparatorio de Derecho.

Literatura general y española: D. José Ventura Traveset; días de diez y media á doce; aula núm. 6. Textos: Madariza y explicaciones.

Metafísica, curso único: D. Tomás Lopez Carbonero; días de nueve á diez y media; aula núm. 8. Texto: Lopez Carbonero.

Historia Crítica de España: D. Francisco Villarreal; días de doce á una y media; aula núm. 6. Textos: Villarreal.

Elementos de Derecho natural: D. Pablo Peña Entrada; días de doce á una y media; aula núm. 3. Textos: Prisco, Mendizábal y explicaciones.

Instituciones de Derecho romano: don Fabio de la Rada Delgado; días de diez y media á doce; aula núm. 1. Texto: Rada y Delgado.

Economía política y Estadística: don Ramon Guixé Maza; lunes, miércoles y viernes, de nueve á diez y media en el aula núm. 3. Textos: Moreno, Villena y Rada.

Historia general del D. rech: D. Eusebio Sánchez Rivas; días de diez y media á doce; aula núm. 9. Textos: Sánchez Rivas y explicaciones.

Instituciones de Derecho Canónico: don Andrés Muñoz y Muñoz; días de tres á cuatro y media; aula núm. 1. Texto: Manjón.

Derecho político y administrativo, primer curso: D. Antonio Vico y Bravo; días de ocho y media á diez; aula núm. 1. Texto: Vico.

Derecho político y administrativo, segundo curso: D. Jerónimo Vida Vilches; días de doce á una y media; aula número 5. Textos: explicaciones.

Derecho civil, común y foral, primer curso: D. Agustín Rodríguez Aguilera; de una y media á tres; días en el aula núm. 5. Texto: Sanchez Roman.

Derecho civil, común y foral, segundo curso: D. José Marías de la Fuente; días de tres á cuatro y media; aula número 3. Texto: Sanchez Roman.

Elementos de Hacienda pública: don Ramon Guixé; martes, jueves y sábados de nueve á diez y media; aula núm. 3. Texto: explicaciones.

Derecho penal: D. Francisco Leal de Ibarra y Orozco; días de diez y media á doce; aula núm. 3. Texto: Leal de Ibarra.

Derecho mercantil: Sr. Blanco Constant; días de una y media á tres; aula núm. 3. Texto: Blanco Constant.

Internacional pública: D. Manuel Torres Campos; martes, jueves y sábados de doce á una y media; aula núm. 3. Texto: Torres Campos.

Instrumentos públicos: Sr. Hidalgo Perez; martes, jueves y sábados de diez y media á doce; en la clase de Historia natural. Textos: Lestrés y Zarzoso.

Facultad de Ciencias.

Ampliación de la Física: D. José Fernandez Sanchez; días de once y media á una; en la clase de Física. Textos: Lorenzo Miraflores y explicaciones.

Química general: D. José Alonso Fernandez; lunes, miércoles y viernes de ocho y media á diez; clase de Química. Textos: Bonil la Wartz y explicaciones.

Mineralogía y Botánica: D. Antonio Vida Nalá; martes, jueves y sábados de una á dos y media; en la clase de Historia natural. Textos: Bolívar, Calderón y Quiroga.

Zoología general: D. Antonio Vila; lunes, miércoles y viernes de una á dos y media. Textos: Segovia y Bolívar.

Análisis matemático, primer curso: D. José María Frontera Anrecochebes; lunes, miércoles y viernes de tres á cuatro y media; clase de Física. Textos: Serret, Marzal, Pallette y explicaciones.

Geometría: D. Juan A. Tercedor Diaz; martes, jueves y sábados de diez á once y media; en la clase de Química. Textos: Torroja y Jimenez Ruca.

Análisis matemático, segundo curso: D. José María Frontera; martes, jueves y sábados de diez á once y media; en la clase de Física. Textos: Marzal Sabatini y explicaciones.

Geometría analítica: D. Juan A. Tercedor; lunes, miércoles y viernes de diez á once y media; clase de Física. Textos: Vegas y explicaciones.

Cosmografía y Física del Globo: don Angel Beneguer Baster; martes, jueves y sábados de diez á once y media; clase de Física. Textos: Garceol y explicaciones.

Dibujo lineal y topográfico: D. José María Frontera; martes, jueves y sábados de una á tres; en la clase de Dibujo. Texto: Borrell y Reizaver.

Facultad de Medicina.

Anatomía descriptiva y embriología, primer curso: D. Victor Escribano Garcia; días de nueve y media á once; cátedra núm. 1. Textos: Textist, Poirier, Pellex y Calleja.

Histología ó Histoquímica normales: D. Eduardo Garcia Solá; lunes, miércoles y viernes, de doce y media á dos; cátedra núm. 3. Textos: Garcia Solá y Cajal.

Teoría anatómica, primer curso: don Fermín Garrido Quinana; días de primero noviembre á 30 abril, de dos á cinco de la tarde en el Gabinete de disección. Texto: Oloriz.

Anatomía descriptiva y embriología, segundo curso: D. Pedro Lopez Palaz y Villegas; días de nueve y media á once; clase núm. 2. Textos: Textist, Poirier y Pellex.

Teoría anatómica, segundo curso: D. Fermín Garrido, días de 1.º noviembre á 30 abril, de dos á cinco de la tarde en el Gabinete de disección. Texto: Oloriz.

Fisiología humana: D. Federico Gutierrez Fernandez; días de ocho á nueve y media; cátedra núm. 4. Texto: Gutierrez y Gomez Oceña.

Higiene privada: D. José de Paso y Fernandez Calvo; días, marzo, abril y mayo de nueve y media á once; clase número 2. Textos: Santos Fernandez, Giné y Araouid.

Patología general con su clínica: don Antonio Amor y Rico; días de ocho á nueve y media; clase núm. 4. Texto: Garcia Solá.

Parasitología, Materia médica: D. José Roguero Martínez; días, de dos á tres y media; clase núm. 4. Textos: Rodríguez Seoane, Manouat.

Asatología patológica: D. Eduardo Garcia Solá; martes, jueves y sábados, de doce y media á dos; clase núm. 3. Textos: Garcia Solá.

Patología médica: D. Gregorio Fidel Fernandez Ojuna; días, ocho y media á diez; clase núm. 3. Textos: Dientlafy.

Patología quirúrgica: D. Eduardo Garcia Duarte; días, doce y media á dos; clase núm. 4. Texto: Pautet.

Obstetricia y Ginecología: D. Juan María Aguilar; días, once á doce y media; clase núm. 4. Textos: Ribemond y Pozzi.

Anatomía topográfica: D. José Pareja Garrido; días, de nueve y media á once clase núm. 3. Texto: Tillaux y Chabot.

Clínica médica, primeros cursos: D. Antonio Velazquez de Castro y Fossati; días, de once á doce y media; clase número 2. Texto: Dientlafy.

Clínica quirúrgica, primer curso: don Federico Murueta Goyena; días, nueve y media á once; clase núm. 4. Textos: Tillaux y Gosselin.

Clínica de Obstetricia: D. Diego Godoy Rico; días, de ocho á nueve y media; clase núm. 2. Textos: Auhard, Ribemond, Har y Barbear.

Curso de las enfermedades de la infancia: D. Arturo Perales y Gutierrez; días, doce á dos; clase núm. 1. Textos: Perales.

Clínica médica, segundo curso: D. Antonio Velazquez de Castro; días de once á doce y media; clase núm. 2. Texto: Dientlafy.

Clínica quirúrgica, segundo curso: D. Federico Murueta; días, de nueve y media á once; clase núm. 4. Textos: Tillaux y Gosselin.

Meiación legal y Toxicología: don Eduardo Castillo Ladriza; días, doce y media á dos; clase núm. 2. Textos: Ribemond y Hoffmann.

Higiene pública: D. José de Paso; días, de 1.º octubre á 25 febrero, horas de dos á tres y media; clase número 1. Textos: Santos Fernandez, Giné y Arnauit.

Facultad de Farmacia.

Instrumentos y aparatos de Física de aplicación á la Farmacia: D. Bernabé Dorronsoro y Ucoyaleit; lunes, miércoles y viernes, de nueve á diez y media; en la clase de Análisis. T. X: Dorronsoro.

Mineralogía y Zoología aplicadas á la Farmacia con las materias farmacéuticas correspondientes: D. Ricardo Corx; días, de diez y media á doce; clase de Mineralogía. Textos: Bolívar y del Amo.

Análisis químico: D. Bernabé Dorronsoro; martes, jueves y sábados; á las nueve; en la clase de Análisis. Texto: Dorronsoro.

Farmacología práctica y Legislación sanitaria: D. Eduardo Esteve; días de diez y media. Textos: Esteve y Farmacología.

Prácticas de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal: D. Eduardo Avila; días de las siete y media; clase de materia farmacéutica. Texto: Gomez Pame.

Lotería. En cuarta plana encontrarán nuestros lectores la lista de los números premiados en la última extracción de Lotería.

Cédulas personales. Desde el día 15 de setiembre viene realizándose en esta capital la cobranza de cédulas personales del actual ejercicio. Los recaudadores del impuesto han señalado seis horas diarias, de diez de la mañana á cuatro de la tarde para despacho en las oficinas á cargo de D. Francisco Fernandez Garcia, situadas en la calle de Mendez Nuñez, (antigua de N. vas) núm. 12.

Confirmado por la práctica. —Para la úcera del estómago y neurastenia gástrica, Elkar Estomacal de Saiz de Carlos.

Comision provincial.

Sesion del sábado. Preside el Sr. Vargas Romero y asisten los señores Gutierrez, Villalobos, Cuelo y Esteller.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se adoptan los siguientes acuerdos: Informar al Gobernador en el expediente de arbitrios extraordinarios del ayuntamiento de Loja.

Que se signifique á dicha autoridad la conveniencia de ordenar la suspensión de los procedimientos de apremio que se siguen contra D. Manuel Ortega Pintor, interin se reciben unos datos para resolver su justicia en la reclamación á que el expediente se contrae.

Informar á la autoridad expresada que deben reducirse las escuelas de Peligros á dos incompletas, segun interesa aquel municipio.

Idem que proceda insistir en el requerimiento de inhibición al juez de instrucción del Sagrario en la causa que instruye contra el alcalde individuos de la Junta del Censo de Nivar con motivo de las últimas elecciones municipales.

Que pase á informe del Director de Obras públicas provinciales una instancia de D. José Hernandez Gonzalez, interesando permiso para cruzar la carretera de Palians por el kilómetro núm. 2 con un pequeño sifon para conducir aguas á la cacería de su propiedad.

Se aprueban los balances de los ayuntamientos de Alfacar, meses de agosto á marzo; Palianillas, agosto á enero; Nivar, enero á mayo; Jnn, octubre á marzo; Trujillos, febrero á abril; Montilana, enero á marzo; Cajar, setiembre á junio; Armilla, enero á junio; Freila, febrero y marzo, y Caniles, julio á noviembre.

Que los muebles y enseres del despacho de la direccion del hospital de San Lázaro se trasladén á las habitaciones dispuestas en el hospital de San Juan de Dios para los médicos de guardia.

Sesion de ayer. Los acuerdos adoptados en la sesión de ayer fueron: Que se celebren doce sesiones en el mes actual á la una de la tarde.

Que salgan del manicomio los de mentes D. Manuel Rodriguez Zaloga, Pastor Toro Sala y Amaia y Pura Martín.

Que ingrese en el Hospicio Rosa Mercado Cid.

Se nombra una comision para informar en la reclamacion de gratificaciones á directores de las Escuelas Normales, designándose á los señores Vargas y Villalobos.

Se aprueba la cuenta de las reparaciones hechas en las tapias del hospital de demantes, cuyo importe es de 682'65 pesetas.

Se aprueba el servicio de bagajes de Izalzo.

El Dr. Gonzalez Vera. Ha regresado de su expedicion veraneiga el reputado dentista Dr. Gonzalez Vera, quien se ha hecho cargo nuevamente de su gabinete de consultas de la calle de Reyes Católicos, número 19.

Enfermo. Se encuentra gravemente enfermo en esta capital el decano del Colegio de procuradores de America, D. Rafael Soris Puertas.

Movimiento de poblacion. —Ayer se registraron en esta capital cinco nacimientos y nueve defunciones.

Los que se casan. En la mañana de ayer contrajeron matrimonio en la iglesia del Salvador D. Encarnacion Lopez Amigo con D. Jerónimo Orellana Garrido.

—Ayer en San Gil se verificó el de D. Trinidad Jimenez Lezano con D. Juan Jimenez Fernandez.

Herida. Ha sido curada ayer en el hospital de San Juan de Dios una mujer llamada Dolores Cabello, de una herida en la cabeza que le infirió Antonio Cortés Maldonado (s) Pipo.

Casos y cesas. El Gobernador ha impuesto multa de 25 pesetas á cada uno de los detenidos, José Roldán Siles, Antonio Valenzuela Caballero, Francisco Espinosa Rubio, Francisco Roldán Siles, José Molina Arboleda, Joaquín Felices Lopez y José Robles Lopez.

Detenidos. La policía detuvo anoche á José Molina Martos, Antonio Garcia Hernandez y Juan Ruiz Morales por bafisefar en la via pública.

Visajeros. Han regresado á Lanjarón D. Diego Segura, D. Cayetano Collantes, D. Joaquin Ruiz, D. Patricio y D. Baltasar Hernandez, acompañado de sus dos hijas.

—Ha regresado al repetido pueblo el joven don Cayetano Hernandez Oiver.

—Procedentes del mismo punto han

llegado á Granada, D. Mercedes Gonzalez, D. Clemencia Lopez y el laboratorio industrial de dicha villa, D. Hilgino Calvente.

—Han llegado á Granada hospedándose en el hotel Alameda: D. Luis y D. Enrique Carvajal, D. Francisco d' Almeida Carbajales, Mr. Florent Heclredt, Md. Emil de Monse, Mr. V. Dumentet, D. Manuel Gallon y familia, Mr. Carl Sauerwein, Mr. Iritz Plat, D. Juan Cruz Escuder, Administradores de los Sres. Marqueses de Mondéjar.

—En el hotel Victoria, D. Mariano de la Cámara, D. Amparo Montilla, D. Francisco Florian é hijo, Sra. de Comella, D. Francisco Lopez Martin é hijo, D. Antonio Garzon, D. Ramon Aller, D. José Cabestani y D. Jaime Jaura, D. Rafael Pole, D. Antonio Ros, D. Gerardo Ferreira, D. José Segura é hijo, D. Luis Monserrat, D. Aurora Fernandez é hija, D. Antonio Juxet, D. Francisco Lopez, don Alejandro Muñoz, Mr. F. Patr Li le Martz y Mr. F. Pheineuders.

—En el hotel Navio: D. José V. Javencio y D. Antonio Marzoco, D. Manuel Garmona y D. José Falco.

—En el hotel de la Paz: D. José Navas Martin, D. Agustín Lopez Baillo y familia, D. Manuel Lopez, don Manuel Rodriguez, D. Manuel O. Mérida, D. Juan Delgado y dos hijos, D. Emilio Coromelo, D. Feliciano Coromelo, D. Rafael Sagrista é hijo, D. Estéban Rojas Calve, D. José Manero, Dr. Esquerdo, señora é hija, D. José Baño G. siles, D. Prudencio Garcia Vicness, D. Juan Terrones Lopez, D. José Romero, D. Félix del Rio y D. Carlos Fernandez Carreras.

—Han salido para Motril, D. Juan Cabrera, D. José Merlo, D. Dolores Sanchez y D. Francisco Fernandez.

—Procedentes del mismo punto han llegado: D. José Jimenez, D. Vicente Espa, D. Antonio Pastor, don Francisco Balmez, D. Encarnacion Campos y D. Fernando Diaz.

—En el hotel de la Paz: D. José Navas Martin, D. Agustín Lopez Baillo y familia, D. Manuel Lopez, don Manuel Rodriguez, D. Manuel O. Mérida, D. Juan Delgado y dos hijos, D. Emilio Coromelo, D. Feliciano Coromelo, D. Rafael Sagrista é hijo, D. Estéban Rojas Calve, D. José Manero, Dr. Esquerdo, señora é hija, D. José Baño G. siles, D. Prudencio Garcia Vicness, D. Juan Terrones Lopez, D. José Romero, D. Félix del Rio y D. Carlos Fernandez Carreras.

—Han salido para Motril, D. Juan Cabrera, D. José Merlo, D. Dolores Sanchez y D. Francisco Fernandez.

—Procedentes del mismo punto han llegado: D. José Jimenez, D. Vicente Espa, D. Antonio Pastor, don Francisco Balmez, D. Encarnacion Campos y D. Fernando Diaz.

—En el hotel de la Paz: D. José Navas Martin, D. Agustín Lopez Baillo y familia, D. Manuel Lopez, don Manuel Rodriguez, D. Manuel O. Mérida, D. Juan Delgado y dos hijos, D. Emilio Coromelo, D. Feliciano Coromelo, D. Rafael Sagrista é hijo, D. Estéban Rojas Calve, D. José Manero, Dr. Esquerdo, señora é hija, D. José Baño G. siles, D. Prudencio Garcia Vicness, D. Juan Terrones Lopez, D. José Romero, D. Félix del Rio y D. Carlos Fernandez Carreras.

—Han salido para Motril, D. Juan Cabrera, D. José Merlo, D. Dolores Sanchez y D. Francisco Fernandez.

—Procedentes del mismo punto han llegado: D. José Jimenez, D. Vicente Espa, D. Antonio Pastor, don Francisco Balmez, D. Encarnacion Campos y D. Fernando Diaz.

NECROLOGIA

Anteayer fallecieron en Granada: D. Ana Valero Puertas. D. Encarnacion Hidalgo Mendoza. D. Eufasio Saez Linares. D. Juana Gonzalez Hernandez. D. María Puente Perez. D. Gerardo Moya Carmona. D. Augustias Moreno Rodriguez. Francisco Guerrero Moreno, párvulo.

R. s. a Robles Fernandez, id. —Ha fallecido en Madrid D. Mariano Alexandre, jefe del negociado de Orden público del ministerio de la Gobernacion.

Pasatiempo.

Selecion al anterior: «¡Oh, la mar salada, que riz da está!» JEROGLIFICO.



La solucion en el próximo número.

El Eco de la Moda.

Hemos recibido y puesto á la venta en la Administracion de este periódico, el número 40 de la ilustrada revista de modas EL ECO DE LA MODA.

El figura iluminado comprende: dos abrigos alta novedad. El patron cortado al tamaño natural, de una capa «Vogiana» para niño de 5 á 9 años. 15 CENTIMOS ejemplar.

El Eco de los Bardados. —Se ha puesto á la venta tambien el número 1 de esta interesante y económica publicacion, que contiene 8 páginas de texto con profusion de dibujos inéditos tan lindos como variados y prácticos en tamaño natural y acompañados de las explicaciones más precisas y detalladas. Número anclito 10 céntimos. Suscripcion por 6 meses, 2'25 pesetas.

Después de co. Licozoro. —Este precioso album de dibujos de arquitectura, por J. Xaudaró, que tan generales simpatias ha merecido de toda la prensa, se vende en la Administracion de EL DEFENSOR al precio de 80 céntimos.

Tipos de viajeros. —Conduccion de equipaje. —Despedidas. —El equipaje. —Consejos prácticos. —Cosas especiales. —Medios para quedar solo en un departamento. —A las damas. —Parada y fonda. —Retrete. —Tipos de estacion. —Hospedajes. —El extranjero. —A bordo. —Recetas. —Consejos á los pasajeros. —Accidentes marítimos. —Bisnestros marítimos. —En burro. —En camello. —En globo. —Dicho album tiene una caprichosa cubierta en colores formado un cuaderno como los del «Panorama Nacional».

Este precioso album de dibujos de arquitectura, por J. Xaudaró, que tan generales simpatias ha merecido de toda la prensa, se vende en la Administracion de EL DEFENSOR al precio de 80 céntimos.

Tipos de viajeros. —Conduccion de equipaje. —Despedidas. —El equipaje. —Consejos prácticos. —Cosas especiales. —Medios para quedar solo en un departamento. —A las damas. —Parada y fonda. —Retrete. —Tipos de estacion. —Hospedajes. —El extranjero. —A bordo. —Recetas. —Consejos á los pasajeros. —Accidentes marítimos. —Bisnestros marítimos. —En burro. —En camello. —En globo. —Dicho album tiene una caprichosa cubierta en colores formado un cuaderno como los del «Panorama Nacional».

Este precioso album de dibujos de arquitectura, por J. Xaudaró, que tan generales simpatias ha merecido de toda la prensa, se vende en la Administracion de EL DEFENSOR al precio de 80 céntimos.

Tipos de viajeros. —Conduccion de equipaje. —Despedidas. —El equipaje. —Consejos prácticos. —Cosas especiales. —Medios para quedar solo en un departamento. —A las damas. —Parada y fonda. —Retrete. —Tipos de estacion. —Hospedajes. —El extranjero. —A bordo. —Recetas. —Consejos á los pasajeros. —Accidentes marítimos. —Bisnestros marítimos. —En burro. —En camello. —En globo. —Dicho album tiene una caprichosa cubierta en colores formado un cuaderno como los del «Panorama Nacional».

Este precioso album de dibujos de arquitectura, por J. Xaudaró, que tan generales simpatias ha merecido de toda la prensa, se vende en la Administracion de EL DEFENSOR al precio de 80 céntimos.

Tipos de viajeros. —Conduccion de equipaje. —Despedidas. —El equipaje. —Consejos prácticos. —Cosas especiales. —Medios para quedar solo en un departamento. —A las damas. —Parada y fonda. —Retrete. —Tipos de estacion. —Hospedajes. —El extranjero. —A bordo. —Recetas. —Consejos á los pasajeros. —Accidentes marítimos. —Bisnestros marítimos. —En burro. —En camello. —En globo. —Dicho album tiene una caprichosa cubierta en colores formado un cuaderno como los del «Panorama Nacional».

Este precioso album de dibujos de arquitectura, por J. Xaudaró, que tan generales simpatias ha merecido de toda la prensa, se vende en la Administracion de EL DEFENSOR al precio de 80 céntimos.

Tipos de viajeros. —Conduccion de equipaje. —Despedidas. —El equipaje. —Consejos prácticos. —Cosas especiales. —Medios para quedar solo en un departamento. —A las damas. —Parada y fonda. —Retrete. —Tipos de estacion. —Hospedajes. —El extranjero. —A bordo. —Recetas. —Consejos á los pasajeros. —Accidentes marítimos. —Bisnestros marítimos. —En burro. —En camello. —En globo. —Dicho album tiene una caprichosa cubierta en colores formado un cuaderno como los del «Panorama Nacional».

Este precioso album de dibujos de arquitectura, por J. Xaudaró, que tan generales simpatias ha merecido de toda la prensa, se vende en la Administracion de EL DEFENSOR al precio de 80 céntimos.

Tipos de viajeros. —Conduccion de equipaje. —Despedidas. —El equipaje. —Consejos prácticos. —Cosas especiales. —Medios para quedar solo en un departamento. —A las damas. —Parada y fonda. —Retrete. —Tipos de estacion. —Hospedajes. —El extranjero. —A bordo. —Recetas. —Consejos á los pasajeros. —Accidentes marítimos. —Bisnestros marítimos. —En burro. —En camello. —En globo. —Dicho album tiene una caprichosa cubierta en colores formado un cuaderno como los del «Panorama Nacional».

Este precioso album de dibujos de arquitectura, por J. Xaudaró, que tan generales simpatias ha merecido de toda la prensa, se vende en la Administracion de EL DEFENSOR al precio de 80 céntimos.

Para trajes de caballero, novedades, lo mejor y lo más barato, en negro y en colores y dibujo agrandado por el dibujo en colores y muy elegante sustituido, en EL SOL, Zacatín, núm. 6.

—En el hotel Victoria, D. Mariano de la Cámara, D. Amparo Montilla, D. Francisco Florian é hijo, Sra. de Comella, D. Francisco Lopez Martin é hijo, D. Antonio Garzon, D. Ramon Aller, D. José Cabestani y D. Jaime Jaura, D. Rafael Pole, D. Antonio Ros, D. Gerardo Ferreira, D. José Segura é hijo, D. Luis Monserrat, D. Aurora Fernandez é hija, D. Antonio Juxet, D. Francisco Lopez, don Alejandro Muñoz, Mr. F. Patr Li le Martz y Mr. F. Pheineuders.

—En el hotel Navio: D. José V. Javencio y D. Antonio Marzoco, D. Manuel Garmona y D. José Falco.

—En el hotel de la Paz: D. José Navas Martin, D. Agustín Lopez Baillo y familia, D. Manuel Lopez, don Manuel Rodriguez, D. Manuel O. Mérida, D. Juan Delgado y dos hijos, D. Emilio Coromelo, D. Feliciano Coromelo, D. Rafael Sagrista é hijo, D. Estéban Rojas Calve, D. José Manero, Dr. Esquerdo, señora é hija, D. José Baño G. siles, D. Prudencio Garcia Vicness, D. Juan Terrones Lopez, D. José Romero, D. Félix del Rio y D. Carlos Fernandez Carreras.

—Han salido para Motril, D. Juan Cabrera, D. José Merlo, D. Dolores Sanchez y D. Francisco Fernandez.

—Procedentes del mismo punto han llegado: D. José Jimenez, D. Vicente Espa, D. Antonio Pastor, don Francisco Balmez, D. Encarnacion Campos y D. Fernando Diaz.

—En el hotel de la Paz: D. José Navas Martin, D. Agustín Lopez Baillo y familia, D. Manuel Lopez, don Manuel Rodriguez, D. Manuel O. Mérida, D. Juan Delgado y dos hijos, D. Emilio Coromelo, D. Feliciano Coromelo, D. Rafael Sagrista é hijo, D. Estéban Rojas Calve, D. José Manero, Dr. Esquerdo, señora é hija, D. José Baño G. siles, D. Prudencio Garcia Vicness, D. Juan Terrones Lopez, D. José Romero, D. Félix del

Tambien el gobierno del Estado Libre Orange ha comenzado los aprestos y está enviando fuerzas a las fronteras.

Desde Bloemfontein, la capital, dan cuenta de haberse ordenado a los naturales del país que se hallen en el extranjero el regreso inmediato al país so pena de sufrir cuantiosas multas o la confiscación de bienes.

Gibraltar 30.—Constantemente llegan barcos destinados a transportar fuerzas a la Colonia del Cabo y buques de guerra con instrucciones para dirigirse a las aguas del Africa del Sur.

Ayer estuvo embarcado el segundo batallón de granaderos en el vapor Nubiam para ser conducido a Natal. Despues se dió orden de que el Nubiam se dirigiese a Inglaterra.

Esta mañana ha fundado en este puerto el Terrible.

Procede de Inglaterra y saldrá en breve para el Cabo de Buena Esperanza.

Los transvaalenses han cortado el cable de Johannesburgo a la Colonia del Cabo y han encarcelado a varios súbditos ingleses acusados de alta traición.

Agentes ingleses compran los caballos de las compañías de los omnibus y tranvías de Londres a buen precio.

Confírmase que los boers han atravesado el río Búfalo, cortando las comunicaciones entre las líneas inglesas e impidiéndoles efectuar movimientos.

Londres 30.—Se calcula en 25 mil el número de combatientes disponibles para la próxima campaña, y el futuro comandante en jefe, general Redvers Buller, cree que serán necesarios 75.000 hombres de todas las armas para acabar con la independencia del Transvaal y del Estado libre de Orange.

El gabinete inglés está preparando un nuevo despacho, en el cual se formularán las demandas definitivas de Inglaterra.

Gratuidad a los héroes. Cádiz 30.—El Diario de Cádiz ha abierto una suscripción metálica en favor del soldado de Filipinas Miguel Perez Leal, uno de los héroes del destacamento de Balser.

Correo de Cuba. Cádiz 30.—Hoy zarpó de este puerto para Cuba el vapor Monserrat, llevando a bordo 250 pasajeros.

Crimen en Almería. Escriben de Almería: Estando reunidos el día 28 varios peritos mineros, tratando de un asunto relacionado con su profesión, uno de ellos, llamado D. Antonio González Alonso, cruzó algunas palabras con el Sr. Lopez Orozco. Incomodado este, sacó un revolver e hizo un disparo al Sr. González, que poco después falleció. Había recibido el proyectil en el pecho.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid. EL IMPARCIAL. Cree que la solución de la crisis ha sido un triunfo para el Sr. Silvea.

EL LIBERAL. Afirma que la solución de la crisis no es otra cosa que un paliativo más a los dolores que aquejan a la nación.

EL GLOBO. Equivocan los ministeriales—dice—al regocijarse porque el general Polavieja haya sido eliminado del gobierno. Esa solución tan celebrada por algunos más quebranta que fortifica la política del Sr. Silvea.

EL PAIS. Dice que se acabó la política de partido y empieza la política de castas. De un lado están los que poseen bien a de fortuna y de otro los explotados; arriba, los gocees del poder y abajo los dolores de la servidumbre.

Declaraciones de Romero. En El País ha dicho el Sr. Romero Robledo que no es esta la hora de pensar en monarquía, si en república. Todos los esfuerzos y atenciones deben dedicarse sola y exclusivamente a las necesidades de la patria.

A juicio del Sr. Romero Robledo los que defienden la democracia ó la reacción no hacen más que perder lastimosamente el tiempo.

Por último, considera preciso llegar a la concentración nacional y que en ella formen los hombres de buena voluntad.

La anarquía en Filipinas

De una carta de Manila, fechada el 25 de agosto, reproducimos los siguientes párrafos: «Las operaciones de avance y retroceso continúan en la misma forma, y las que no son de guerra, pare si de rapia, avanzan que se un primer; ya hay partidas numerosas, perfectamente organizadas, en los barrios, que los desbalizan en un des por tres, con toda la tranquilidad del mundo, hasta el extremo de que, noches pasadas, en la plaza de Bicoando, uno de los sitios más céntricos de Manila, fué destronada la puerta de una casa de comercio y robadas 80 piezas de rayadillo sin que nadie se percatara de ello. La policía que se está formando y que en un principio se creyó que iba a acabar gente para ella, ahora y antes de hacer, está sufriendo una crisis, que hace temer si se desgraciara, debido a que muchos de los aspirantes han recibido anónimos, amenazándoles con cortarle el cuello si se meten a policías de los yankees. De seguir así habrá que anticipar con los ladrones, á ver si se conforman con una contribucion que les pague el vecindario honrado.

La Compañía Marítima sigue de malas dias pasados en el salvamento del vapor «Hooker», antiguo buque nuestro (el «Panamá»), que varó en el Corredor al llegar á estas aguas con el material del cable que ha de enlazar todas las islas del Archipiélago, el vapor «Española», que fué fustigado para ver si podía sacar al otro buque de su varadura, se fué sobre un bajo y abriéndose tal vía de agua, que se da por perdido.

En las permanentes escaramuzas que mantienen los yankees con los indígenas en la Pampanga, fué herido y murió á

consecuencia de ello un correspondiente americano de esta prensa.

El estado de las provincias es cada vez más anárquico; Negros, víctima de los babaylanes; Sarigao, en manos de partidos políticos que se disputan a tiros el mando del distrito; Cagayan, desahogado que vaya cualquiera a librarse de los tagalos; en el mismo teatro de la guerra unos y otros mirándose con recelo y llamándose traidores á cada paso; los hermanos Luis, vigilados en Dogupan, de donde quieren escaparse y no se atreven por miedo á que los asesinen; se está diciendo hace dias, aunque hay sus dudas aun, que han muerto en un encuentro con los yankees el cabecilla Pio del Pilar y un hermano del general Mascardo.

En lo que se va adelantando que es un portento, es en progreso y civilización: primeramente se estableció el concubinato bajo la forma de matrimonios protestantes entre católicos, «novedad» acogida con gran júbilo por los insignes; siguió la propaganda reformista, que viendo á que á Juanista sueca Lutero, y ahora se procura adonciar al pueblo al sport del buceo, del que se dan representaciones teatrales, con el «atractivo» de lanzar á la arena, despues de la lucha de yankees, á indios, que se llenan de porrazos primero y luego combaten con bolo.

Ahora, según parece, se va á dar el grande y definitivo paso progresista, consistente en el arrastre del hombre por el hombre; medio levantado y noble, que, empleado desde hace mucho tiempo por las vecinas colonias, donde corren por las calles hombres tirando de carneros, no pudo abrirse aquí paso durante la dominación española, siempre retrógrada y depresiva para sus súbditos. ¡A ver si no son éstos adeantos!

La novedad de última hora es la prisión de varios japoneses, á los que se supone más ó menos complicados en una conspiración a favor de los filipinos; la cosa no está clara, pues van ya tres dias que se proclama la inocencia de los hijos del Sol Naciente y se les acusa á la vez, y mientras sus puestos no en libertad, siguen las detenciones de otros.

La novedad de última hora es la prisión de varios japoneses, á los que se supone más ó menos complicados en una conspiración a favor de los filipinos; la cosa no está clara, pues van ya tres dias que se proclama la inocencia de los hijos del Sol Naciente y se les acusa á la vez, y mientras sus puestos no en libertad, siguen las detenciones de otros.

La novedad de última hora es la prisión de varios japoneses, á los que se supone más ó menos complicados en una conspiración a favor de los filipinos; la cosa no está clara, pues van ya tres dias que se proclama la inocencia de los hijos del Sol Naciente y se les acusa á la vez, y mientras sus puestos no en libertad, siguen las detenciones de otros.

La novedad de última hora es la prisión de varios japoneses, á los que se supone más ó menos complicados en una conspiración a favor de los filipinos; la cosa no está clara, pues van ya tres dias que se proclama la inocencia de los hijos del Sol Naciente y se les acusa á la vez, y mientras sus puestos no en libertad, siguen las detenciones de otros.

La novedad de última hora es la prisión de varios japoneses, á los que se supone más ó menos complicados en una conspiración a favor de los filipinos; la cosa no está clara, pues van ya tres dias que se proclama la inocencia de los hijos del Sol Naciente y se les acusa á la vez, y mientras sus puestos no en libertad, siguen las detenciones de otros.

La novedad de última hora es la prisión de varios japoneses, á los que se supone más ó menos complicados en una conspiración a favor de los filipinos; la cosa no está clara, pues van ya tres dias que se proclama la inocencia de los hijos del Sol Naciente y se les acusa á la vez, y mientras sus puestos no en libertad, siguen las detenciones de otros.

La novedad de última hora es la prisión de varios japoneses, á los que se supone más ó menos complicados en una conspiración a favor de los filipinos; la cosa no está clara, pues van ya tres dias que se proclama la inocencia de los hijos del Sol Naciente y se les acusa á la vez, y mientras sus puestos no en libertad, siguen las detenciones de otros.

La novedad de última hora es la prisión de varios japoneses, á los que se supone más ó menos complicados en una conspiración a favor de los filipinos; la cosa no está clara, pues van ya tres dias que se proclama la inocencia de los hijos del Sol Naciente y se les acusa á la vez, y mientras sus puestos no en libertad, siguen las detenciones de otros.

La novedad de última hora es la prisión de varios japoneses, á los que se supone más ó menos complicados en una conspiración a favor de los filipinos; la cosa no está clara, pues van ya tres dias que se proclama la inocencia de los hijos del Sol Naciente y se les acusa á la vez, y mientras sus puestos no en libertad, siguen las detenciones de otros.

La novedad de última hora es la prisión de varios japoneses, á los que se supone más ó menos complicados en una conspiración a favor de los filipinos; la cosa no está clara, pues van ya tres dias que se proclama la inocencia de los hijos del Sol Naciente y se les acusa á la vez, y mientras sus puestos no en libertad, siguen las detenciones de otros.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 183 quintales métricos de trigo, de 31 á 32'50 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.149 quintales.

Los 183 quintales métricos hacen 426 fanegas, vendidas de 52 á 58 reales una. La cebada se 21 á 22, las habas de 22 á 23 y el maíz de 25 á 26.

Garnición. Ayer se carnaron en el Matadero público de esta capital 15 reses mayores á 1'96 pesetas el kilogramo; 145 borregos, á 1'48 y 12 cabras, á 1'30.

Monte de Piedad. Durante la semana anterior se hicieron en este establecimiento 76 empeños de alhajas que importaron 1.941 pesetas; y 85 de ropas 912; y 54 casacaes de alhajas 2.452 y 130 de ropas 1.501.

En la Caja de Ahorros se hicieron cuatro impositciones por valor de 61 pesetas y 2 reintegros á cuenta y por saldo que importaron 236'32.

Consejero de turno para la presente semana D. Cristóbal González Fernández.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Lopez Olavie, comandante de Córdoba.—Imaginería, don Juan Diaz de Oriate, comandante de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provincias, don Alfonso Carrillo y Sanchez, segundo capitán de Artillería.—Planton en el Gobierno militar, ordenanzas del mismo.—Planton en el parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Pagos. Para hoy ha señalado el señor Delegado de Hacienda los siguientes: A) Depositario pagador. A) D. Francisco Bohorquá. A) D. José Auriolles. A) D. Miguel Diaz. A) D. Juan Trillo. A) D. Luis Rodríguez. A) D. Rafael Rik. A) D. Pablo Felin. A) D. José Luque. A) D. Eduardo Entrala. A) D. Antonio Morales. A) Administrador de Correos. A) D. Mariano Castillo. A) D. Eduardo Quesada. A) D. Rafael Pastor. A) D. Ramon Maurell. A) D. Francisco Góngora. A) D. Domingo Alonso. A) D. Luis Morell. A) D. Anastasio Mojares. A) D. José Pareja. A) D. Miguel Servano. A) D. Francisco Javier Sanchez. A) E. Francisco Gutiérrez. A) D. Antonio Ortiz. A) D. Gabriel Fernández.

Mercancías. Ayer llegaron al muelle de la estación de esta capital la siguientes mercancías: Madrid. 5 bultos de recortes, para Lopez.—4, colchones, Oliva.—1, mercaderías, Jimenez.—1, id., Toueris.—5, id., Carnicero.—1, id., Cosoria.—1, bandejas y 1 porcelana, R. Varo.—1, chocolate, Cubillo.—1, id., Moreno.—2, id., Ochoa.—1, metal, Marino.—1, tejidos, O. medio.—2, guiso, Lopez Harmanor.—1, libros, Alonso.

Novaldia. 5, alpargatas, Taha.—3, id., y 1 estera, Jimenez.—18, id., Moreno. Pinto. 4, chocolate, Mañor. Zaragoza. 8, almibre, Oliveras. Sumarraga. 1, armas, Moreno. Málaga Puerto. 7, algodón, García.—25, jehon, Vaquero. Málaga. 8, colonias, Bueno.

El mundo oficial.

Requisitorias. El juez de instrucción de San Roque cita á Francisco Martín Aguilera.

—El de Motril á Antonio Martín Gonzalez.

—El juzgado de instrucción de Huerca cita á Andrés Gallego Ramirez.

—Ejuz militar del batallón Casadores de Arepiles á Federico Garcia Galvez.

del reparto vespertino del 98 99. Bagajes. El Gobierno civil ha comunicado al alcalde de Alhama un acuerdo de la Comisión provincial por el que el servicio de bagajes de aquella población que venia practicándose por contrato se haga por administración.

Subastas. En la Administración principal de Aduanas de Motril el 10 del actual será la de los géneros siguientes procedentes de abandonos: Primer lote, 46 kilos pimienta, 138 pesetas. Segundo lote, 12 kilos perfumería y esencias, 36 pesetas.

Sección Religiosa

Cultos.

Día 3.—San Cándido, mártir. Júbiles de las cuarenta horas.—En la iglesia del Angel Custodio. Se manifestará á las siete y media y se canta á las cinco y media.

Misa cantada.—En la Capilla Real, en la Catedral á las ocho y media y en la iglesia de San Justo y en la del Angel.

En la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús hay misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez, diez y media.

En Santa Escolástica á las doce hay función a Nra. Sra. del Rosario y predicación D. Bonito Casermeiro Auriolles. Por la tarde á las cinco se hace la novena y predicación un padre dominico.

Misa de doce.—En San Justo, la Magdalena, Nra. Sra. de las Angustias y la Magdalena, y en la iglesia del Angel.

En las Angustias, el Angel Custodio, Sigrario, Capuchinas, Santa Escolástica y la Magdalena misa de doce á San Antonio.

La de San Francisco de Asis se hace en Santa Isabel á las cinco y predicación D. Francisco Toro Cepillo.

En Santa Catalina de Sena y en todas las iglesias se hace la devoción del mes de Octubre.

Rosario.—Se reza en la Catedral, San José, San Andrés y San Alfonso á las ocho de la mañana. En las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. de los Angeles, en su iglesia.

TELEGRAMAS

Más de Silvea.

Madrid 2 (3 madrugada.) El Sr. Silvea ha declarado que aun no se ha fijado la fecha de apertura de las Cortes.

Añ. de que muy en breve se dividirá el ministerio de Fomento en otros dos, llamados, uno de Obras públicas, y otro de Instrucción.

El Dr. Ezquerdo.

Antequerá 2 (11 40 mañana.) Esta mañana en el tren correo ha salido para Baza y Lorca el jefe del partido progresista D. Ezquerdo.

Acudieron á la estación con objeto de despedirlo numerosos republicanos, entre los que se notaban los obreros. Con ellos conversó cariñosamente. Al partir el tren fué vitoreado.

Acompañáronle hasta Bobadilla los Sres. Ovelar Cid, Ovelar de Arco, Lopez Molina, Pozo, Avilés y otros.

El Dr. Ezquerdo, despues de leer mi telegrama de ayer á EL DEFENSOR, dije á los indicados á fines que había interpretado y reproducido fielmente su discurso.

Los carlistas.

Madrid 2 (8 45 mañana.) El jefe de Orden público de Barcelona, Sr. Portas, ha recorrido el Norte de Cataluña, y niega que haya temores justificados de un próximo levantamiento carlista en dicha región.

El Sr. Gasset.

Madrid 2 (8 45 mañana.) El director de «El Imparcial», Sr. Gasset, niega que el Sr. Silvea le ofreciera la cartera de Fomento al ocurrir la última crisis.

Los catalanistas.

Madrid 2 (8 45 mañana.) En Bordils (Gerona) se celebró ayer un meeting catalanista, que estuvo muy concurrido.

El local se adornó con numerosas banderas catalanas. Se cantaron varios himnos regionales.

Dicen de Barcelona que en el acto del reparto de premios en la sociedad «El Fomento Martinense», los alumnos leyeron poesías catalanistas.

Inspirado en esta misma tendencia pronunció un discurso el presidente de la sociedad.

Madrid 2 (7 45 noche.) El Gobernador de Barcelona, Sr. Sanz y Escartin, ha autorizado los estatutos de un centro catalanista.

En Vich se prepara una manifestación catalanista también.

El domingo próximo se verificará la consagración del nuevo obispo de Vich, muy afecto á las indicadas ideas.

Madrid 2 (11 noche.) En breve se inaugurará en Berga una sociedad catalanista.

Desde San Sebastian.

Desde San Sebastian telegrafian diciendo que hoy han celebrado una conferencia los Sres. Silvea, Azcárraga, Pidal y Martínez Campos.

Despues se verificó en el palacio de Miramar la ceremonia de la jura de la cartera de Guerra por el general Azcárraga.

El acto se verificó ante la Reina, el Sr. Silvea y el Marqués de Palacio.

COTIZACION.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 0/0 interior contado, 4 0/0 exterior, Obligaciones de Aduanas, Cajas viejas, Cajas nuevas, Filipinas, Acciones del Banco de España, Compañías Arrendatarias de Tabacos, CAMBIOS, París, 3 dias vista, Londres, 3 dias vista, BOLSA DE PARÍS, 4 0/0 exterior, El general Azcárraga, Comunican de San Sebastian, El Sr. Azcárraga contestó, Las Facultades é Institutos, El ministro de Fomento, Sr. Pita, ha dicho que se mirará mucho antes de suprimir Facultades universitarias é Institutos, con e fin de evitar economías engañosas, La crisis, En los círculos políticos todavía se sigue hablando de la crisis, Los amigos del general Azcárraga creen probable que aquella se reproduzca, Afirman que dicho general no se ha comprometido á hacer las economías que solicita el Sr. Villaverde, Agregan que el Sr. Azcárraga no disminuirá los actuales haberes de los militares, ni dejará á los excedentes con la media paga, Economizará poco más que el general Polavieja, Se ha sabido que el origen de la crisis está en una carta que el Sr. Villaverde escribió al general Polavieja el día 26 de setiembre, En dicha carta exigía el ministro de Hacienda que en el presupuesto de Guerra se hicieran economías por valor de diecinueve millones novecientos noventa y cinco mil pesetas, El general Polavieja contestó con otra carta, negándose á hacer aquellas economías, Un tumulto, En Portbou se ha celebrado hoy un meeting separatista, Los oradores se expresaron en términos tan hostiles á España que el delegado del Gobernador tuvo que disolver el meeting, produciéndose con tal motivo un gran tumulto, La subsecretaría de Guerra, La Reina ha firmado un decreto aceptando la dimisión al subsecretario del ministerio de la Guerra, general Capdepon, Le sustituirá el Sr. Muñoz Vargas, Jimenez Castellanos, Se indica para sustituir al

Agencia Escolar Granadina

á cargo de D. VICENTE ANTELO TALENS DE LA RIVA sucesor de D. Luis Lopez-Cozar. Esta Agencia que cuenta once años de existencia continúa enseñando de las matriculas, papeletas de examen, expedición de títulos, certificados de conducta, compra y venta de libros, programas, apuntes, consultas, informes y cuanto á los estudiantes se refiera, en cualquiera de los centros de enseñanza de esta capital. OFICINAS: Trinidad, num. 15, principal.

COLEGIO DE SAN ISIDORO

DIRIGIDO POR D. JOSÉ MOLINA FERNANDEZ Calle Mayo Hierro, número 14.

Enseñanza especial de párvulos, elemental y superior. Reparó de todas las asignaturas del Bachillerato.

El gran éxito obtenido en los exámenes del curso anterior por los alumnos que asisten á este Colegio, ha demostrado que, la enseñanza oficial auxiliada por la privada (plan de este Colegio), produce brillantes resultados.

Atendidos del mejor modo, y en el deseo de obtener segura aplicación y éxito indiscutible, los alumnos oficiales de segunda enseñanza son acompañados al Instituto provincial (próximo á este Centro) por Inspectores de este Colegio, y al salir de sus clases vuelven acompañados por los mismos Inspectores, evitando de este modo las faltas de asistencia, la pervención y desamparación á que están expuestos los que no están vigilados convenientemente.

Tiene este Centro profesores competentes en todas las asignaturas, y cuando los alumnos van á la clase del profesor oficial que los ha de examinar, son los primeros entre los mejores. Los honorarios son 10 pesetas mensuales, aunque el alumno estudie dos, tres ó más asignaturas, ingresando en Octubre, Noviembre ó Diciembre, y los que ingresen desde Enero en adelante, abonarán 15 pesetas.

capitan general de Madrid, Sr. Jimenez Castellanos, á los generales Sres. Ochoando, Suarez Inclán, Delgado y Daban. Este último, según parece, es el que cuenta con mayores probabilidades para obtener dicho cargo.

Actitud de Polavieja

Madrid 2 (11 noche.) Personas que se dicen bien informadas ni gan que el general Polavieja piense retirarse de la política. Asistirá al Senado y allí explicará su dimisión. Permanecerá en actitud expectante.

Una quiebra.

Madrid 2 (ii noche.) Ha quiebrado el conocido bolsista de esta capital, señor Silvea, dejando un descubierto de un millón ochocientos mil pesetas.

En libertad.

Madrid 2 (11 noche.) Ha sido puesto en libertad el general Jaramillo.

Los militares y «El Progreso»

Madrid 2 (11 noche.) Un numeroso grupo de oficiales subalternos, sin uniforme, estuvo ayer en la redacción de «El Progreso» para pedir una reparación por el artículo publicado anteayer contra los militares. La entrevista no se verificó, porque tanto el director, como los redactores, se hallaban ausentes.

Romero Robledo

Madrid 2 (11 noche.) Con dirección á Antequera hoy ha salido de Madrid el Sr. Romero Robledo.

Delegado á los Tribunales

Madrid 2 (11 noche.) En Aljara (Murcia) se ha presentado á los Tribunales una acta notarial, la cual acredita que el anterior arrendamiento de consumos mensualmente dabami pesetas al Delegado de Hacienda de dicha provincia.

Ingleses y boers

Madrid 3 (2 madrugada.) Noticias del Transvaal dicen que se ha publicado un decreto del presidente de la República, ordenando que marchen á la frontera para defender aquella contra los ingleses todos los varones de dieciséis á sesenta años de edad.

En cumplimiento del decreto, ya han marchado á la frontera abogados, jueces, magistrados, los diputados y los ministros.

El presidente Kruger, sus ocho hijos y otros tantos nietos acompañan también á los expedicionarios.

Verdadera ganga

Procedente de un establecimiento de relojería, que ha cesado en sus operaciones, se venden con bastante economía 50 relojes nuevos, de plata, acero y níquel, de diferentes sistemas, y ocho docenas muelles de relojes de cuádr.

La persona que quiera tratar, puede pasar á la tienda de efectos de sombrerera de D. Gregorio J. Prats, en la Alcaicería, donde están de manifiesto.

EL TELÉFONO.

Préstamos. Mariana Pineda, num. 2. (por la Plaza del Cárcel).

ESPECTÁCULOS.

Teatro Alhambra.

Funcion por secciones para hoy. A las 8 y 1/4.— Los presupuestos de Villalpardo.—Trabajo del Dr. Mariano.—Balle. A las 10 y 1/4.—Sección doble.—La viejecita.—Presentación del doctor Muriente, ejecutando variadas pruebas de alucinación.—Balle.

Importante

En la huerta de Santo Domingo, puerta del Pescado, núm. 19, se acaba de recibir un variado surtido de flores de todas clases como jacintos de Holanda, tulipanes, enémomas, monjas y otras. También se han recibido bonitos arbustos de diferentes clases.—Precios económicos.—No equivocarse.—En la huerta de Santo Domingo, Puerta del Pescado, núm. 19.

Manantial de la Salud.

Depósito de botellas. Calle de Mesones número 54, Fábrica de Tejidos.

A los parraleros.

En el cortijo de los Aljibillos, término de Dallas, se venden ingertes de uva de embarque y algunos de casta sobrepié americano, principalmente de las clases Rupestris Lot y Lolonis, que son las más vigorosas y antioxiéricas. Precios. Ingerter en plés de dos años, de un metro de altura aproximadamente, á 75 céntimos de peseta uno. Idem id. encebados, á 1'75 uno. Idem en plés de tres años, encebados y braceados, con más de una vara de zoca, á 3 pesetas uno. De esta clase que dan fruto desde el primer verde, debe sembrarse antes de la postura, y su propietario se compromete siempre que el pedido llegue á mil, á reponer de su cuenta las faltas que hubiere al siguiente año, así como mandar práctico que dirija la postura. Para tratar, dirigirse á su propietario D. Juan Alferez, en DALLAS, provincia de Almería. Se vende un piano vertical en buen estado. Dáran razón, calle de San Jerónimo, plaza. GLICEROFOSFATO de CAL. Aperitivo granular efervescente. SANCHEZ ORTIZ GRANADA. Insustituible en todos aquellos estados en que haya falta de nutrición, debilidad, anemia, inapetencia, requitismo, lactancia insuficiente, enfermedades de los huesos, del sistema nervioso, etc. De venta: En casa del autor y en todas las buenas farmacias de España. Depósito en esta capital, farmacia del Sr. Duarte, Zocatin. Chocolates puros. Elaboración ómerada á la vista del público, con solo cacao, azúcar y canela. Pese cabal. Precios, desde 1'12 á 3'00 pesetas en paquetes de 400 y 450 gramos con vainilla, con canela y sin ella. Por cada paquete se regala una fracción de 25 y 30 gramos segun sus clases. Bonitos envases para regalos. Cera pura de abejas, sin ningunas clases de mezcla ni adulteración. (Precio fijo). Se compra oeron de colmenas. Frioles, Escudo del Cárcel, 18. (Se despacha los dias festivos). Enrique Sanchez Garcia.

Lotería Nacional. Sorteo celebrado en Madrid el día 30 de setiembre de 1899. Premios con 300 pesetas. Unidad, decena y centena. Mil. Dos mil. Tres mil.

Continuation of the lottery results table, including columns for 'Cuatro mil', 'Cinco mil', 'Seis mil', 'Siete mil', 'Ocho mil', 'Nueve mil', 'Diez mil', 'Once mil', 'Doce mil', 'Trece mil', 'Catorce mil', 'Quince mil', 'Dieciséis mil', 'Diecisiete mil', 'Dieciocho mil', 'Diecinueve mil', 'Veinte mil', 'Veintiuno mil', 'Veintidós mil', 'Veintitrés mil', 'Veinticuatro mil', 'Veinticinco mil', 'Veintiseis mil', 'Veintisiete mil', 'Veintiocho mil', 'Veintinueve mil', 'Tricenas mil'.

PEDRO DOMEQ. Jeréz de la Frontera. AVISO IMPORTANTE. Los numerosos clientes de esta casa, que no quieren ser sorprendidos con imitaciones de sus famosos COGNACS, deben hacer sus pedidos directamente a la casa de Jeréz, o por conducto de sus encargados en provincias, debiendo RECHAZAR todo COGNAC cuyas etiquetas no digan claramente PEDRO DOMEQ.

VENÉREO FLUJOS SANDALO CLIN. por antiguos que sean. Tómate de 9 a 12 Cápsulas al día. CLIN Y COMAR - PARIS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

QUÍMICAMENTE PURO DE TORRES MUÑOZ. San Marcos, 11, MADRID. ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO. Se vende en cajas a 0,50 y 1 PESETA.

RESTAURADORAS. El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS O CLORÓTICAS. Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina.

SIMIENTE DE LINO TARIN. Preparado especial para combatir con éxito Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga.

Antidifitérico Andreu y Pahi. Nuevo y único remedio que cura la difteria faríngea, por grave y séptica que sea. Presentado a la Real Academia de Medicina de Barcelona...

JABON medicinal de Dros. MARCA LA GIRALDA. Cura granos, sarpullido, escoriaciones, grietas y manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS. CURACION segura del 80 por 100 de los enfermos crónicos del estómago y intestinos, aunque lleven 20 años de sufrimiento...

SEÑORAS BELLEZA. PREPARADOS de Dr. WOSMANE de LULAIN, EE. UU. Preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos a que se aplican...

ABONOS Amadeo Cros. FABRICA EN BADALONA de productos químicos para la Industria y Agricultura. Primeras materias para Abonos.

La Union y El Fenix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Demérite social: Madrid, calle O'VIGELA, 1 (Paseo de Recoletos).

Orejuela, Cirujano Dentista. Horas de consulta, de ocho a doce de la mañana, y de una a cinco de la tarde. Acera de Darro, 14 y 16, pral.

NO MÁS SORDOS. EN 300 CASOS, 300 CURACIONES. CURA GRATIA SIN OPERAR LA SORDERA. ZUMBIDOS, FLUJOS, CONTRASORDERA THOMPSON.

ESTOMAGO. Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Afatas digestivas, Inspepsion, Vómitos, Extrémimientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

NERVIOSOS. EL KATADOLOR, preparado americano, calma a la primera eriección los más agudos RUMATISMOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS. REUMA, GOTA, NEURALGIAS.

ICONOGRAFIA ARTISTICA. Magnífica colección de hermosísimos fotograbados de artistas, que se publican en una serie de preciosos cuadernos lujosamente editados...

GUIA DE GRANADA. Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos, históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.